



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.						
DESCRIPCIÓN:						
SE REFIERE A LAS ACCIONES DE RECORRIDO EN CAMPO PARA VERIFICAR LOS LÍMITES DEL INMUEBLE Y MEDICIÓN DE LOS MISMOS, CONSIDERANDO LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN CORRESPONDIENTE.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.			VIGENCIA:	2021
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PROPIEDAD NO COINCIDAN O NO CONTENGA LA SUPERFICIE, LAS MEDIDAS O LAS ORIENTACIONES DE LAS COLINDANCIAS, RESPECTO A LAS DIMENSIONES REALES DEL INMUEBLE.				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1			
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE		NO	1	ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES		NO	1			
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA		NO	1			
CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL		NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		NO	1	LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.		
SOLICITUD DE COLINDANTES		NO	1			
DIRECCIÓN DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO CATASTRAL.		NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1			
ANTECEDENTE DEL INMUEBLE		NO	1	ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES		NO	1			
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA		NO	1			
CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL		NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		NO	1	LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.		
SOLICITUD DE COLINDANTES		NO	1			
DIRECCIÓN DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO CATASTRAL.		NO	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
SOLICITUD EN EL FORMATO ESTABLECIDO		NO	1	ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	1			



DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD ANTECEDENTE DEL INMUEBLE	NO	1	DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS CONTRATANTES	NO	1	ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
PAGO DEL SERVICIO CONFORME A LA TARIFA	NO	1	LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.			
CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL	NO	1				
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	NO	1				
SOLICITUD DE COLINDANTES	NO	1				
DIRECCIÓN DE LOS COLINDANTES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA POSTERIOR NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO CATASTRAL.	NO	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES.		
COSTO:	DE ACUERDO A LA TARIFA DEL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SOLO SE OTORGARÁ EL TRAMITE AL CIUDADANO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD, POSESIÓN DEL INMUEBLE Y AL REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICADO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE CATASTRO			COORDINACIÓN CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN MANUEL MÁRQUEZ RESILLAS.				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CAHUALCO		MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	59149115515		110		jmmarquezz@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	COORDINACIÓN DE CATASTRO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JUAN MANUEL MÁRQUEZ RESILLAS.				
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA S/N, EXPLANADA ESTADO DE MÉXICO.			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO		MUNICIPIO:	ALBORADA JALTENCO		
C.P.:	55783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	5558976571		N/A	N/A	jmmarquezz@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ALBORADA JALTENCO					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO?					
RESPUESTA:	ES UN ESTUDIO TÉCNICO Y DESCRIPTIVO DE UN TERRENO, EXAMINANDO LA SUPERFICIE TERRESTRE EN EL CUAL SE TIENE EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, GEOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DEL TERRENO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO?					
RESPUESTA:	DETERMINAR LA POSICIÓN RELATIVA ENTRE VARIOS PUNTOS SOBRE UN PLANO HORIZONTAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO SE HACE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO?					
RESPUESTA:	SE REALIZA CON EL FIN DE CONOCER BIEN EL TERRENO Y LA POSICIÓN DE ELEMENTOS NATURALES O INSTALACIONES					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CONSTRUIDAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
TRASLADO DE DOMINIO

ELABORÓ:   Jaltenco Ayuntamiento Constitucional 2019-2021	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 04 / 2021
COORDINACIÓN DE CATASTRO C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO PAYNE C. JUAN MANUEL MARQUEZ RESILLAS		